



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.449 / 2013.-

ZAPALLAR, 10 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 682/2013 de fecha 10 de Octubre de 2013, emitido por el señor Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 276/2013, de fecha 31 de Julio de 2013, emitido por la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

MODIFIQUESE DOMICILIO a Rol de Patente Comercial, según siguiente detalle:

Patente Definitiva	Rol N° 20.890
A nombre de	INVERSIONES Y SERVICIOS ITA LTDA.
Rut. N°	70.067.700-5
Domicilio Anterior	L'Ermitage N° 139, Zapallar
Domicilio actual	El Pangue B N° 1471, ST 21-B, Zapallar
Giro	SOC. DE INVER. Y RENTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patentes Comerciales

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / RTL / TES / JUT / SEC / ptc